CONEAU
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
Ministerio de Educación
República Argentina

CONEAU FOLIO 1

RESOLUCIÓN Nº: 454/15

ASUNTO: Acreditar la carrera de Agronomía de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires por un período de seis años.

Buenos Aires, 23 de junio de 2015

Expte. Nº 804-2255/13

VISTO: la solicitud de acreditación de la carrera de Agronomía de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y demás constancias del expediente, y lo dispuesto por la Ley Nº 24.521 (artículos 42, 43 y 46), los Decretos Reglamentarios Nº 173/96 (t.o. por Decreto Nº 705/97), Nº 499/95 y Nº 2219/10, la Resolución ME Nº 334/03 y Nº 1002/03, la Ordenanza CONEAU Nº 058-11 y la Resolución CONEAU Nº 893/13, y

CONEAU

CONSIDERANDO:

1. El procedimiento

La carrera de Agronomía de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires quedó comprendida en la convocatoria realizada por la CONEAU según la Ordenanza CONEAU Nº 058-11 y la Resolución CONEAU Nº 893/13 en cumplimiento de lo establecido en la Resolución ME Nº 334/03 y Nº 1002/03. Una delegación del equipo directivo de la carrera participó en el Taller de Presentación de la Guía de Autoevaluación realizado el 6 de marzo de 2014. De acuerdo con las pautas establecidas en la Guía, se desarrollaron las actividades que culminaron en un informe en el que se incluyen un diagnóstico de la situación de la carrera y una serie de planes para su mejoramiento.

Vencido el plazo para la recusación de los nominados, la CONEAU procedió a designar a los integrantes de los Comités de Pares.

Entre los días 15 y 17 de octubre de 2014, se realizó una reunión de consistencia en la que participaron los miembros de todos los Comités de Pares, se brindaron informes sobre las carreras en proceso de evaluación y se acordaron criterios comunes para la aplicación de los estándares.

CONEAU
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
Ministerio de Educación
República Argentina

CONEAU FOLIO 2

La visita a la unidad académica fue realizada entre los días 6 y 7 de noviembre de 2014. El grupo de visita estuvo integrado por pares evaluadores y profesionales técnicos. Éstos se entrevistaron con autoridades, docentes, alumnos y personal administrativo de la carrera y de la unidad académica. También observaron actividades y recorrieron las instalaciones. El Comité de Pares, procedió a redactar su Informe de Evaluación que forma parte del Anexo I de la presente resolución. En ese estado, la CONEAU corrió vista a la institución en conformidad con la Ordenanza CONEAU Nº 58-11. En fecha 29 de diciembre de 2014 la institución contestó a la vista y respondió a los requerimientos formulados. El Comité de Pares consideró satisfactoria la respuesta. El Informe de Evaluación de la Respuesta a la Vista se incluye en el Anexo II de la presente resolución.

CONEAU

Con fecha 15 de junio de 2015, el Plenario de la CONEAU tomó conocimiento de los mencionados informes.

2. Los fundamentos que figuran en los Anexos I y II de la presente resolución.

Por ello,

LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar la carrera de Agronomía de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires por un período de seis (6) años.
ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 454 - CONEAU - 15

Dr. LUIS M. FERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTE
CONEAU

Lic. NÉSTOR PAN
PRESIDENTE
CONEAU

CONEAU
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
Ministerio de Educación
República Argentina

CONEAU FOLIO 3

Anexo I: Informe de Evaluación de la carrera de Agronomía de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires

1. Contexto institucional

La carrera de Agronomía de la Facultad de Agronomía (FAUBA) se creó en el año 1904 en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires (UBA), validez del título RM Nº 1214/83. La cantidad total de alumnos de la unidad académica durante el año 2014 fue de 4132 y el número de estudiantes de la carrera fue de 2483.

La oferta académica de la unidad académica incluye las carreras de grado de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, y de Licenciatura en Economía y Administración Agraria.

CONEAU

Además, se dictan las siguientes carreras de posgrado: Especialización en Enseñanza Agropecuaria y Biológica; Especialización en Fertilidad del Suelo y Fertilización; Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales; Especialización en Mejoramiento Genético Vegetal; Especialización en Cultivos Industriales; Especialización en Desarrollo Rural; Especialización en Gestión Ambiental en Sistemas Agroalimentarios; Especialización en Producción Lechera en Sistemas Argentinos; Especialización en Manejo de Suelos y Cultivos en Siembra Directa; Especialización en Cultivos de Granos; Especialización en Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina; Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario; Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles; Especialización en Negociación y Comercio Internacional en Agroindustrias; Especialización en Mecanización Agrícola; Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Estudio de los Recursos Naturales y la Producción Agropecuaria; Especialización en Agronegocios y Alimentos; Maestría en Agronegocios; Maestría en Enseñanza Agropecuaria y Biológica; Maestría en Producción Animal; Maestría en Biometría y Mejoramiento; Maestría en Desarrollo Rural; Maestría en Recursos Naturales; Maestría en Producción Vegetal; Maestría en Ciencias del Suelo; Maestría en Economía Agraria; y el Doctorado de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias.

CONEAU FOLIO 4

Los objetivos de la carrera son coherentes con la misión, propósitos y objetivos institucionales de la Universidad. La misión institucional de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, que se extiende a la carrera de Agronomía, es la misma que en el primer ciclo de acreditación, aprobada por el Consejo Superior mediante Resolución CS Nº 1543/98, conforme las bases estatutarias de la Universidad.

Asimismo, la carrera cuenta con orientaciones estratégicas debidamente documentadas, orientadas a docencia, investigación y extensión. En cuanto a docencia se contempla: el fortalecimiento del plantel docente mediante la incorporación de docentes jóvenes; el perfeccionamiento de los docentes actuales, especialmente los auxiliares; el fortalecimiento de los cuadros docentes en áreas prioritarias; la regularización de los cargos; y la capacitación continua. En cuanto a investigación: el estímulo a la participación de los docentes en proyectos de investigación; el apoyo para la obtención de distintos tipos de becas; el estímulo a los estudios de posgrado; y el apoyo a la investigación mediante el enriquecimiento de la colección de libros y revistas de la Biblioteca Central. Finalmente, en cuanto a vinculación y extensión: el fomento de las actividades de extensión; el fortalecimiento de la vinculación con el sistema educativo y la promoción de la vinculación con el medio productivo.

CONEAU

La institución cuenta con políticas de investigación y desarrollo tecnológico definidas, entre las que se encuentran el Régimen de Subsidios a la Investigación Científica y Tecnológica (Resolución CS Nº 17936/09), el Reglamento de Becas de Investigación (Resolución CS Nº 5134/2008 y su modificatoria Resolución CS Nº 5762/12), y la Asignación de fondos para viajes al exterior (Resolución CD Nº 3054/12).

En la FAUBA existe una unidad de planificación y evaluación de las actividades de investigación y posgrado, que es la Secretaría de Investigación y Posgrado, cuyas funciones son la supervisión y gestión de los programas de investigación y capacitación de los docentes-investigadores, entre otras.

De esta Secretaría depende la Comisión de Investigación y Posgrado (comisión permanente del Consejo Directivo) que se encarga de las cuestiones vinculadas con el desenvolvimiento de la investigación y la formación de posgrado a través de los programas de Especialización, Maestría y Doctorado de la Facultad. En este marco de funciones, asesora sobre el otorgamiento de licencias ordinarias a docentes que viajan al exterior, resuelve sobre

CONEAU FOLIO 5

la asistencia a congresos y cursos nacionales e internacionales y el otorgamiento de ayudas económicas para viajes.

Además, se destaca que estas políticas se retroalimentan con la inserción en la Facultad de 2 institutos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Ellos son el Instituto de Investigaciones Fisiológicas y Ecológicas Vinculadas a la Agricultura (IFEVA), creado en 1965, y el Instituto de Investigaciones en Biociencias Agrícolas y Ambientales (INBA), en el año 1995.

El IFEVA se focaliza en la investigación básica y aplicada en Fisiología Vegetal y Ecología, relacionados con problemas agronómicos y con el uso sustentable de los recursos naturales. Cuenta con 47 investigadores activos y 52 becarios y estudiantes de posgrado.

CONEAU

El INBA se centra en la investigación en Ciencias Agrarias y Ambientales, especialmente desde la bioquímica, la nutrición vegetal, la biología molecular y la microbiología. Tiene 24 investigadores activos, 29 becarios de doctorado y 7 estudiantes del doctorado, todos ellos docentes de la Facultad.

Por otra parte, en el marco de las políticas de la UBA, la Facultad participa en los programas UBACyT (financia proyectos de investigación y desarrollo), Programa de Formación de Recursos Humanos (adjudica becas de investigación), y el Programa de Viajes Internacionales (financia viajes de investigadores al exterior, relacionados con sus actividades científico – tecnológicas).

En la actualidad, la institución tiene 148 proyectos de investigación vigentes en temáticas relacionadas con la carrera. Los proyectos son financiados por la UBA y por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (AGENCIA - MINCyT), los que fueron acreditados.

Las principales líneas de investigación responden a las siguientes temáticas: Agricultura de precisión, teledetección, información satelital y sensores remotos; Calidad de suelos; Recursos hídricos, requerimientos de agua y balance hídrico de los cultivos; Ciclos de nutrientes; Cambios tecnológicos en agricultura y ganadería, intensificación de la producción, variabilidad climática y servicios eco sistémicos; Sustentabilidad de los sistemas agropecuarios; Biodiversidad; Contaminación ambiental y efluentes; Producción orgánica; Cambio climático; Plagas y enfermedades que afectan la producción; Bases eco-fisiológicas, genéticas y moleculares de cultivos y semillas, estrés y mejoramiento genético;

CONEAU FOLIO 6

Caracterización y utilización de pastizales naturales y artificiales, especies no tradicionales y forrajeras nativas; Sistemas silvopastoriles; Suplementación animal; Calidad de leches, carnes y granos; Malezas y resistencia a herbicidas; Biodiversidad, conservación de los recursos naturales y especies forestales; Educación agropecuaria; Producciones intensivas; Marcos institucionales del uso de los recursos naturales; Marcos regulatorios para la biotecnología; Cambios en la ruralidad, aspectos económicos y de mercado.

La mayoría de los proyectos se desarrollan sobre producciones con directa vinculación con los sistemas productivos regionales (cereales de invierno, soja, bovinos de leche y carne, hortalizas y frutales), pero se identifican algunos que desarrollan aspectos vinculados con la región patagónica, fundamentalmente en relación a malezas, pastizales y bosques. También se llevan adelante algunos proyectos en otras regiones del país, como manejo del monte nativo en el Chaco Semiárido y leche ovina. Puede notarse también proyectos, aunque en una proporción menor, vinculados con la socioeconomía y la producción familiar.

CONEAU

Con respecto a los resultados de los proyectos, en el período 2009-2013 se observa un promedio de 130 publicaciones indexadas por año y, si se incluyen libros, capítulos de libros, publicaciones de divulgación y otros tipos de publicaciones, la cifra asciende en promedio a 250 publicaciones por año.

En los proyectos de investigación participan 365 (65%) docentes y 195 (8%) alumnos de la carrera. La participación de los estudiantes en estas actividades se promueve a través de convocatorias vía web, correo electrónico o en el marco de becas de investigación o estímulo.

Por todo lo expuesto, se considera que las actividades de investigación en el marco de la carrera son destacadas, relevantes y cuentan con una alta participación de docentes y alumnos, constituyendo este tipo de actividades una de las fortalezas principales de la carrera.

En relación con el desarrollo de actividades de extensión, las tareas desarrolladas por la institución comprenden vínculos con asociaciones de productores, empresas productivas del sector, instituciones oficiales ligadas a la actividad agropecuaria y empresas no directamente relacionadas al sector pero con impacto en la sociedad.

La unidad académica cuenta con dos espacios creados para el desarrollo de las actividades de vinculación y extensión: el Parque Científico y Tecnológico (PCYT) y la Incubadora de Emprendimientos Agropecuarios (IncUBAgro).

CONEAU FOLIO 7

La misión del PCYT es crear redes entre empresas del mismo sector productivo o de sectores complementarios y entre estas y las estructuras de investigación y de innovación de la FAUBA.

Por su parte, IncUBAgro es una iniciativa de la Facultad con el objetivo de desarrollar una cultura emprendedora y colaborar con la concreción de emprendimientos vinculados al sector agropecuario.

Entre los programas de extensión desarrollados se encuentran: el Programa de Extensión Universitaria en Huertas Escolares y Comunitarias (PEUHEC), el Programa Manejo Integral de los Residuos por el Ambiente (MIRA), el Programa de Voluntariado Universitario, los Proyectos UBANEX, los Proyectos de Extensión Universitaria y Vinculación Comunitaria denominados "Universidad, Estado y Territorio" de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, entre otros.

CONEAU

En la actualidad la Facultad cuenta con 28 proyectos de vinculación relacionados con la carrera, que involucran actividades de transferencia tecnológica y de conocimientos específicos al medio y asistencia técnica. En estos proyectos participan 65 docentes y 181 alumnos de la carrera.

Al momento de la acreditación anterior, la carrera disponía de 18 actividades de extensión y asistencia técnica en las cuales participaban 23 docentes (Resolución CONEAU Nº 768/05); se observa que se han incrementado tanto los proyectos de extensión y vinculación como el número de docentes involucrados.

La participación de alumnos en estas actividades se promueve a través de la página web de la FAUBA y por el correo electrónico institucional, además de la convocatoria directa por parte de los docentes, cada vez que se abre una convocatoria a proyectos de extensión (UBANEX, Voluntariado, entre otros).

Además, la carrera realiza actividades de vinculación, cooperación interinstitucional y prestación de servicios a terceros. La unidad académica cuenta con ámbitos y espacios que brindan servicios a terceros que están estrechamente relacionados con la carrera: el Centro de Investigación y Aplicación de la Teledetección (CIATE), el Herbario "Gaspar Xuarez", el Laboratorio de Análisis de Productos Agroalimentarios, el Laboratorio de Análisis de Suelos, Aguas y Vegetales, el Laboratorio de Análisis de Sustratos y Aguas, el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección (LART), el Laboratorio de Evaluación de Plásticos para la

CONEAU FOLIO 8

Agricultura (LEPA), el Laboratorio de Nutrición Animal, el Laboratorio de Propagación de Plantas Ornamentales, el Laboratorio de Prospección Geofísica de Acuíferos con Fines Agropecuarios, el Laboratorio de Química Analítica, el Laboratorio de Manejo y Conservación de Suelos, el Laboratorio de Zoología, el Laboratorio de Anatomía Vegetal, el Laboratorio de Biología de Semillas, el Laboratorio de Biotecnología de la Reproducción Animal (LBR), el Laboratorio de Radioisótopos, el Laboratorio de Inglés, el Centro de Idiomas de la FAUBA (creado por Resolución CD Nº 7141/10), el Laboratorio de Sanidad Vegetal (LASAVE), el Laboratorio de Calidad de Carnes, el Laboratorio de Análisis Sensorial, el Laboratorio de Servicios Analíticos Especiales y el Centro de Información Agroclimática (CIAG).

CONEAU

Asimismo, la institución desarrolla políticas institucionales para la actualización y perfeccionamiento del personal docente que incluye una oferta permanente de actividades de capacitación y posgrado y programas de pasantías.

En este marco, la Facultad impulsa la capacitación y perfeccionamiento de sus docentes mediante la formación sistemática en posgrados que se dictan en la Escuela para Graduados (con becas del 50% del costo) y en otras universidades, becas de viajes al exterior para la realización de posgrados o asistencia a eventos científicos. También impulsa la capacitación pedagógica sistemática a través de la Carrera Docente.

En los últimos tres años participaron más de 100 docentes en cursos de capacitación y perfeccionamiento pedagógico que componen la Carrera Docente (Curso de Pedagogía Universitaria: 67 docentes, Curso de Didáctica General: 53 docentes, Práctica Supervisada: 107 docentes, Talleres de Supervisores de la Práctica: 29 docentes) y en otros cursos específicos (Curso de Evaluación: 35 docentes, Curso de Competencias en el ámbito universitario: 30 docentes).

Además, la institución posee 117 convenios con empresas, asociaciones profesionales y otras entidades vinculadas con la profesión para la concreción de las actividades de investigación, transferencia tecnológica, pasantías y prácticas, como forma de integración al medio socio-productivo, para intercambio de estudiantes, para tareas de asistencia técnica, cooperación académica, cooperación científica, cooperación técnica, capacitaciones, entre otros.

CONEAU FOLIO 9

La estructura de gobierno y conducción de la Facultad está integrada por el Consejo Directivo (órgano máximo de gobierno) que es presidido por el Decano e integrado por ocho consejeros del claustro de profesores, cuatro consejeros por el claustro de graduados y cuatro consejeros por el claustro de alumnos. El Consejo Directivo está organizado en siete comisiones permanentes: Comisión de Planificación y Evaluación, de Gestión Académica, de Investigación y Posgrado, de Extensión, de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, de Relaciones Institucionales y Graduados, de Presupuesto, Administración y Hábitat.

El Decano se encarga de convocar y presidir las sesiones del Consejo Directivo; representar a la Facultad en sus relaciones interuniversitarias y extrauniversitarias y dar cuenta al Consejo; expedir conjuntamente con el Rector los diplomas universitarios y certificados de reválidas de títulos extranjeros; cumplir y hacer cumplir las resoluciones de los Consejos Superior y Directivo, entre otras funciones.

CONEAU

El Consejo Directivo posee entre sus funciones la elección del Decano, Vicedecano y Secretarios. Además, aprueba reglamentaciones para el cumplimiento del Estatuto, proyección de los planes de estudio y reglamentaciones sobre certificados y diplomas, y de dictado de normas relativas a concursos. Con respecto al cuerpo docente, aprueba la designación de docentes interinos, otorga licencias, entre otras funciones.

La gestión se organiza en secretarías: Secretaría Académica, Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, Secretaría de Extensión, Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Secretaría de Supervisión Administrativa y Secretaría Legal, a cargo de secretarios votados por el Consejo Directivo a propuesta del Decano.

Desde el punto de vista académico, la Facultad está organizada en Departamentos Académicos según campos disciplinarios (Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, Producción Animal, Producción Vegetal, Recursos Naturales y Ambiente). Los Departamentos están a cargo de un director y una junta departamental elegida cada dos años por el voto directo de los docentes.

Además, existen instancias institucionalizadas responsables del diseño y seguimiento de la implementación del plan de estudios y su revisión periódica, de acuerdo con las pautas que

CONEAU FOLIO 10

rigen en la institución. La Comisión de Planificación y Evaluación del Consejo Directivo trata temas relacionados con la planificación académica de la Facultad, que incluye aspectos como la reforma curricular, cambios en los planes de estudio, evaluación del desenvolvimiento de los docentes y las cátedras, y planificación de nuevas carreras. Esta comisión está integrada por dos consejeros profesores por la mayoría, uno por la minoría, un consejero graduado por la mayoría y uno por la minoría, un consejero estudiante por la mayoría y uno por la minoría.

Asimismo, la institución cuenta con la Comisión Curricular de Agronomía que se encarga de asesorar al Decano sobre la carrera y realiza el seguimiento continuo de los contenidos y programas analíticos del plan de estudios y de su implementación. Esta comisión se conforma con representantes de los claustros y de cada departamento, junto con la asesora pedagógica.

CONEAU

De la entrevista mantenida con los integrantes de la Comisión Curricular, que se constituyó a su vez como Comisión de Autoevaluación durante el proceso de acreditación, se considera que resulta una estructura idónea y cuenta con un funcionamiento sólido y sostenido en el tiempo.

La organización administrativa de la Facultad fue aprobada por Resolución CD Nº 1141/10. El personal administrativo se organiza en 20 direcciones, que dependen de las distintas Secretarías o directamente del Decano o Vicedecano: Dirección de Vinculación y Transferencia de Tecnología, de Biblioteca, de Compras y Contrataciones, de Comunicación Institucional, de Concursos Docentes, de Consejo Directivo, de Contabilidad y Presupuesto, de Formación Pre Profesional, de Gestión Académica, de Ingreso, Alumnos y Graduados, de Investigación, Becas y Subsidios, de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, de Movimientos de Fondos, de Personal y Liquidación de Haberes, de Relaciones Internacionales, de Servicios y Gestión Administrativa, Dirección General Administrativa, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

El personal administrativo está integrado por 352 empleados que poseen una calificación adecuada para las funciones que desempeñan. Se considera que su número resulta congruente con la planta académica y la matrícula. Se observa que al momento de la acreditación anterior, la Facultad contaba con 287 agentes correspondientes al personal no docentes (Resolución CONEAU Nº 768/05) mientras que en la actualidad el plantel no docente se incrementó de acuerdo con las necesidades de la institución.

CONEAU FOLIO 11

Además, existe un sistema reglamentado de ingreso y promoción del personal no docente (Resolución CS Nº 5405/12) y mecanismos para su capacitación.

Con respecto a la capacitación del personal de apoyo, la UBA ofrece un Programa de Educación Secundaria a Distancia para no docentes, con orientaciones en Economía y Gestión de las Organizaciones, Acción Social y Salud y una Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria, otorgando un día libre por semana a los agentes para que puedan cursar. También existe una amplia oferta de cursos para la formación de asistentes en salud, laboratorio, inglés, informática y oficios diversos organizados por el gremio no-docente con el apoyo de la UBA.

Por otra parte, la Facultad cuenta con el Programa AgroPsi, que ofrece numerosos cursos destinados al personal administrativo y de apoyo sobre dinámica de grupos, comunicación en situaciones laborales, entre otras temáticas. Todos estos cursos son gratuitos.

CONEAU

La unidad académica dispone de adecuados sistemas de registro y procesamiento de la información académica tales como el sistema Pilagá, el Sistema Web de Gestión Académica de Alumnos, el sistema de Personal, el Moodle y el ComDoc. Se informa que en la unidad académica se encuentra en proceso la instalación del sistema SIU-Guaraní. Se recomienda implementar el SIU Guaraní a fin de continuar fortaleciendo los sistemas de registro y procesamiento de la información académica.

Asimismo, se resguarda la documentación que permite evaluar la calidad del trabajo de los estudiantes (exámenes, trabajos prácticos, informes sobre experiencias de laboratorio, taller, campo y trabajos de integración).

El resguardo de las constancias de la actuación académica y las actas de examen de los alumnos se encuentra establecido en el "Manual de Procedimientos del Sistema de Gestión de calidad de la Dirección de Ingresos, Alumnos y Graduados" que cumple los requisitos de la Norma ISO 9001:2008, certificada por IRAM.

Además, la institución cuenta con un registro actualizado y de carácter público de los antecedentes académicos y profesionales del personal docente.

2. Plan de estudios y formación

La carrera tiene un único plan de estudios vigente, aprobado por Resolución de Consejo Superior Nº 3475/07 y modificada por Resolución CS Nº 6357/13 que comenzó a dictarse en el año 2008.

CONEAU
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
Ministerio de Educación
República Argentina

CONEAU FOLIO 12

La Resolución CS Nº 6357/13 realiza las siguientes modificaciones que entraron en vigencia en 2013: incorpora el título intermedio de Bachiller Universitario en Agronomía; incrementa la carga horaria de la asignatura Matemática a 144 horas; se establecen como asignaturas obligatorias, antes actividades complementarias, Inglés (32 horas), Informática (32 horas), Derechos Humanos (16 horas) y Trabajo Final (224 horas); modifica la denominación de "actividades complementarias" por "asignaturas optativas" y se incluyen como asignaturas electivas a Planificación y Diseño de Espacios Verdes (64 horas) y Biotecnología Agrícola Experimental (56 horas).

El plan de estudios tiene una carga horaria total de 3.680 horas y se desarrolla en 5 años y medio (11 cuatrimestres).

CONEAU

El plan de estudios se estructura en 3 ciclos: un primer Ciclo que se desarrolla a través del Ciclo Básico Común, un segundo Ciclo en que se avanza en el nivel de formación correspondiente a las Ciencias Básicas Agronómicas, y un tercer Ciclo Agronómico Profesional que corresponde al nivel de formación propio de las ciencias agronómicas aplicadas. Dentro de este ciclo, los estudiantes deberán elaborar y defender un trabajo final.

La distribución horaria de los núcleos temáticos es la siguiente:

Áreas	Núcleos temáticos	Carga horaria	
		Resolución ME Nº 334/03	Plan de Estudios 2007
Ciencias Básicas	Matemática	130	144
	Química	210	252
	Física	95	144
	Botánica	145	176
	Estadística y Diseño Experimental	95	128
Total Ciencias Básicas		675	844
Básicas Agronómicas	Manejo de Suelos y Agua	235	343
	Genética y Mejoramiento	130	156
	Microbiología Agrícola	65	82
	Climatología.	75	80
	Maquinaria Agrícola	95	105
	Ecofisiología	160	160
	Protección Vegetal	195	200
Total Básicas Agronómicas		955	1126
Aplicadas	Sistemas de Producción Vegetal *	740	312
	Sistemas de Producción Animal *		438

CONEAU FOLIO 13

Agronómicas	Socioeconomía Formación para la investigación	255	448
Total Aplicadas Agronómicas		995	1198
Subtotal		2625	3168
Actividades Complementarias **			416
Total		3500	3584

* La carga horaria mínima para sistemas de producción vegetal y animal, individualmente, no podrá ser menor al 30% de la carga horaria del núcleo temático.
** Cantidad de horas que permita alcanzar, como mínimo, las 3500 horas totales.

La carga horaria del plan de estudios cuenta con 96 horas de otros contenidos, en donde se incluyen Inglés e Informática.

El plan incluye los Contenidos Curriculares Básicos listados en el Anexo I de la Resolución Ministerial Nº 334/03 con un tratamiento adecuado, instancias de evaluación específica de conocimientos de idioma inglés, e instancias de evaluación de conocimientos de Agromática en el contexto de las materias que utilizan programas informáticos relacionados con la carrera.

CONEAU

Se observa que la institución ha llevado adelante una consecuente política de fortalecimiento de los cuadros docentes en áreas específicas, decidiendo prioridades en función de la diversidad de asignaturas y cantidad de alumnos.

Según la información presentada en el Formulario Electrónico, la carga horaria de las actividades de formación práctica es la siguiente:

Ámbitos de Formación Practica	Resolución ME Nº 334/03	Plan de Estudios 2007
Introducción a los estudios universitarios y agronómicos	100	488
Interacción con la realidad agraria	250	708
Intervención crítica sobre la realidad agropecuaria	350	495
Total	700	1691

Del cuadro precedente, surge que la carga horaria de la formación práctica se corresponde con las pautas de la Resolución ME Nº 334/03.

Por lo expuesto, se considera que el plan de estudios vigente cumple con los estándares fijados por la Resolución ME Nº 334/03, tanto en referencia a contenidos mínimos, actividades prácticas y cargas horarias.

CONEAU FOLIO 14

Los viajes a campo en el marco de las actividades de formación práctica se encuentran reglamentados por las Resoluciones CD Nº 3033/08 y Nº 3584/09. Asimismo, en 2008 se creó la Comisión de Viajes de Estudios (Resolución CD Nº 2265/08) coordinada por una docente de la carrera y con representación estudiantil. Estos viajes se encuentran también relacionados con el Programa de Prácticas de Intensificación en los campos de la Universidad de Buenos Aires (Resoluciones CD Nº 2696/09 y Nº 3080/08).

Los programas de las asignaturas explicitan contenidos, objetivos, describen analíticamente las actividades teóricas y prácticas, carga horaria, metodología, bibliografía y formas de evaluación.

Asimismo, el plan de estudios presenta una adecuada integración horizontal y vertical de contenidos y su estructura incluye un esquema de correlatividades definido que contempla una secuencia de complejidad creciente de los contenidos.

CONEAU

El plan de estudios tiene una serie de puntos estratégicos que permiten la articulación e integración horizontal y vertical de la carrera. Ellos son: secuencia lógica y epistemológica de los contenidos, correlatividades y la relación teoría práctica en función de los contenidos.

La carrera cuenta con instancias de evaluación integral de conocimientos. El plan contempla un trabajo final que presenta dos modalidades: una tesis de grado (trabajo científico o tecnológico con objetivos, hipótesis, diseño y resultados, vinculado con la temática abordada) y un trabajo pre-profesional (un trabajo que da sostén a una intervención en el área profesional de las ciencias agropecuarias -propuesta, proyecto, diagnóstico u otra tarea- relacionado con el ejercicio del rol profesional, aprobado por Resolución Decano Nº 201/13). El trabajo final se realiza bajo la supervisión de un Director, experto en los aspectos sustantivos del tema seleccionado. El estudiante lleva a cabo el proyecto y escribe el trabajo final según un protocolo establecido por el Reglamento del Trabajo Final (Resolución del Decano Nº 202/13). Finalmente, el trabajo final es evaluado por un tribunal y, una vez aprobada la versión escrita, se sustancia su defensa oral y pública.

3. Cuerpo académico

El ingreso y la permanencia en la docencia se rigen por las siguientes normativas: Reglamento para la provisión de cargos de profesores regulares (Resolución CS Nº 4362/12), Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes (Resolución CS Nº 4726/12), Pautas para la designación o promoción a cargos docentes superiores

CONEAU FOLIO 15

(Resolución CD Nº 2416/11), Régimen de dedicación exclusiva, semiexclusiva y parcial e incompatibilidades (Resolución CS Nº 5909/09) y el nuevo Régimen de carrera docente (Resolución CS Nº 6202/13).

Estas normas son de conocimiento público. Además, los docentes son evaluados periódicamente y son informados de los resultados de todas las evaluaciones, incluyendo la opinión de los alumnos sobre su desempeño. Los mecanismos de promoción docente toman en cuenta la evaluación del desempeño académico.

La carrera cuenta con 559 docentes que cubren 709 cargos, entre los que se incluyen 133 cargos de ayudantes no graduados y 10 de personal técnico de apoyo. La cantidad de docentes de la carrera según cargo y dedicación horaria semanal se muestra en el siguiente cuadro (si el docente tiene más de un cargo se considera el de mayor jerarquía y en el caso de cargos de igual jerarquía se considera el de mayor dedicación):

CONEAU

Cargo	Dedicación semanal					
	Menor o igual a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor o igual a 40 horas	Total
Profesor Titular	0	3	5	0	16	24
Profesor Asociado	0	2	1	0	42	45
Profesor Adjunto	0	13	11	0	80	104
Jefe de Trabajos Prácticos	0	59	30	0	75	164
Ayudantes graduados	0	153	28	0	41	222
Total	0	230	75	0	254	559

El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones):

Título académico máximo	Dedicación semanal					
	Menor o igual a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Igual o Mayor a 40 horas	Total
Grado universitario	0	128	26	1	59	214
Especialista	0	17	12	0	12	41
Magíster	0	27	17	0	78	122
Doctor	0	51	20	1	106	178
Total	0	223	75	2	255	555

CONEAU FOLIO 16

Se observa que hay 4 docentes que no tienen título de grado, pero cuentan con títulos de educación superior no universitaria: 2 de ellas son docentes de Inglés y las 2 restantes son Ayudantes de la asignatura Topografía Agrícola y cuentan con el título de Técnicas en Jardinería. Tres de estas docentes cuentan con una dedicación de 10 horas cada una y la docente restante con 20 horas semanales. Por lo expuesto, las mencionadas docentes pueden ser consideradas dentro del marco de excepción establecido por la Resolución Ministerial, de acuerdo con su experiencia docente, profesional y trayectoria académica.

Se destaca que la Facultad ha realizado diversas acciones tendientes a continuar fortaleciendo el plantel docente mediante la incorporación de docentes jóvenes.

CONEAU

Por otra parte, hay 69 docentes integrados al CONICET (40 profesores: IS: 1; IP: 10; II: 11; AD: 15; AS: 3; 29 auxiliares: IS: 2; AD: 12; AS: 15) y 301 docentes categorizados por el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación (157 profesores: I: 30; II: 58; III: 57; IV: 10; V: 2; 144 auxiliares: I: 2; II: 2; III: 35; IV: 45; V: 60). Asimismo, hay 81 docentes categorizados en otros sistemas de promoción de la investigación científico-tecnológica (12 de ellos son profesores titulares, asociados o adjuntos y 69 son Jefes de trabajos prácticos/ ayudantes graduado). En la Resolución COENAU Nº 768/05 se destacaba que 219 docentes se encontraban categorizados en algún sistema de investigación, en la actualidad el número de docentes categorizados es significativamente mayor. Se considera como una fortaleza el alto porcentaje de docentes que se encuentran categorizados en algún sistema de promoción de las actividades científico tecnológicas.

En cuanto a la formación del cuerpo académico, de los 559 docentes de la carrera, 341 (61%) cuentan con formación de posgrado, específicamente 41 (7%) especialistas, 122 (22%) magísteres y 178 (32%) doctores.

Por lo expuesto, se considera que la carrera cuenta con un cuerpo docente en número y composición adecuada, con una formación destacada y con dedicación suficiente que garantiza las actividades de docencia, investigación y extensión.

4. Alumnos y graduados

Los criterios de ingreso se encuentran regulados mediantes la Resolución CS Nº 636/85, Nº 1264/85 (UBA XXI), Nº 360/86 (sistema de pases, simultaneidades y equivalencias), Nº 6716/97 (ingreso mayores de 25 años) y Nº 3836/11 (admisión de estudiantes extranjeros). Asimismo, en la Resolución CS Nº 3421/88, se establece al Ciclo Básico Común (CBC) como

CONEAU
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
Ministerio de Educación
República Argentina

CONEAU FOLIO 17

el primer ciclo de estudios universitarios y como requisito para el ingreso al segundo ciclo a cursarse en la Facultad. El ciclo tiene carácter formativo, cuenta con contenidos de nivel universitario estructurado en asignaturas de duración cuatrimestral. Para la carrera de Ingeniería Agronómica, el CBC está conformado por las siguientes asignaturas: Introducción al Pensamiento Científico, Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado, Matemática para Agronomía y Ciencias Ambientales, Química, Biología y Física e Introducción a la Biofísica.

Los mecanismos son explícitos y aseguran la no discriminación

El siguiente cuadro muestra la cantidad de ingresantes, alumnos y egresados de la carrera en los últimos 3 años.

CONEAU

Año	2012	2013	2014
Ingresantes*	407	351	332
Alumnos	2865	2676	2483
Egresados	195	170	46

* Ingresantes al Ciclo Básico Común (CBC) de Agronomía.

Al segundo año de la carrera, provenientes del Ciclo Básico Común, ingresaron 119 estudiantes en 2012, 234 en 2013 y 193 en 2014.

Con respecto a las cifras de graduados del año 2014 del cuadro precedente, cabe considerar que corresponde a la información con que contaba la carrera hasta la fecha de presentación del Informe de Autoevaluación. No obstante, resulta necesario contar con la información actualizada por lo que se realiza un requerimiento.

La institución cuenta con mecanismos de seguimiento y de diseño de estrategias que aseguran un normal desempeño de los alumnos a lo largo de su proceso de formación. Entre ellos se puede mencionar el Programa de Tutorías (Resolución CD Nº 1518/07), el Programa de Asistencia Psicológica (AgroPsi), entre otros.

Asimismo, la institución posee programas para el otorgamiento de becas a los estudiantes (Becas de Ayuda Económica Sarmiento, Becas Estímulo), por el Ministerio de Educación (Becas Bicentenario) o por fundaciones (Fundación Mosoteguy, Fundación Spinetto).

Del análisis de las cohortes del 2004 al 2006, se observa que, al año 2013, la tasa de egreso es en promedio del 42.1%.

CONEAU FOLIO 18

La institución detecta dos momentos en que se produce desgranamiento en la carrera: uno inicial en el paso del CBC al segundo año de la carrera, y otro final, fundamentalmente relacionado con alumnos que aprueban todas las materias pero quedan adeudando el trabajo final, requisito para obtener el título de Ingeniero Agrónomo.

Para atender esta problemática la carrera tiene implementado un sistema completo de seguimiento y apoyo académico de los alumnos. Entre las herramientas utilizadas se destacan: el Programa de Tutorías de alumnos para ayudar en su tránsito por la carrera, el cual incluye también la participación de estudiantes avanzados como tutores de los alumnos ingresantes; el sistema de becas de ayuda económica con distintas modalidades con el objetivo de garantizar la continuidad en los estudios, en general dirigido a alumnos con dificultades económicas y buen rendimiento académico, pero también como estímulo a la integración de los estudiantes a proyectos de investigación; o el jardín de infantes "Agronomitos", que también es un soporte útil para aquellos estudiantes con niños pequeños que no pueden acceder a jardines privados.

CONEAU

Por otra parte, la FAUBA también implementó mecanismos para reducir la deserción inicial creando la Subsecretaría de Vinculación con el CBC y la Escuela Media, dependiente de la Secretaría Académica, cuya misión es establecer vínculos con los estudiantes del CBC, ofreciéndoles tutorías, viajes de motivación, talleres (como el Taller de Introducción a la Vida Universitaria, entre otros) y acompañamiento psicológico a través del programa de asistencia denominado AgroPsi.

Asimismo, para el desgranamiento en las etapas finales de la carrera, los mecanismos dispuestos para disminuir el retraso en la graduación incluye la difusión de temas de trabajos finales, fundamentalmente como trabajos pre-profesionales de intervención profesional, el fortalecimiento de la interacción entre el director del trabajo final y el estudiante y la incorporación de estos estudiantes a programas que faciliten la finalización de los estudios, como por ejemplo el Programa Delta G del Ministerio de Educación de la Nación dirigido a aquellos alumnos que, por estar insertos en el mercado laboral, han discontinuado el cursado de su carrera, o bien ya no cursan, pero deben rendir un cierto número de materias y realizar su trabajo final de grado.

Durante la visita pudo comprobarse el buen funcionamiento de estos programas. Se considera que las medidas instrumentadas a fin de atender el desgranamiento existente en la

CONEAU
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
Ministerio de Educación
República Argentina

CONEAU FOLIO 19

carrera son adecuadas y que el monitoreo continuo se convierte en una herramienta útil a fin de realizar una evaluación periódica del rendimiento académico de los estudiantes. Por lo tanto, se recomienda un atento seguimiento de esta problemática, continuando y profundizando las políticas que se están llevando adelante a fin de continuar mejorando los indicadores de rendimiento académico tales como tasa de desgranamiento y duración real de la carrera.

Además, la institución cuenta con mecanismos de seguimiento de los graduados y favorece su participación en la institución. La Subsecretaría de Graduados conformó una Red de Graduados que, entre otras funciones, se encarga de la difusión de mensajes a través de correo electrónico, el contacto y la actualización de información de la situación de los graduados. Por otra parte, se realiza anualmente un Encuentro de Graduados en los ámbitos de la Facultad.

CONEAU

Además, brinda los medios para la actualización, formación continua y perfeccionamiento profesional de graduados a través del Programa de Educación Continua. Se informa que en 2013 se han dictado 52 cursos para graduados.

5. Infraestructura y equipamiento

Los inmuebles donde se dicta la carrera son propiedad de la institución y entre ellos se encuentran el Pabellón Wernicke, la Escuela Para Graduados (EPG), Agrobar, Pabellón de Zootecnia, Pabellón Central, Pabellón Arata, Jardín Botánico, Laboratorio de Producción Vegetal y Forrajes, Laboratorio de Calidad de Carnes, Radioisótopos, Pabellón Uballes, Laboratorio de Recursos Genéticos Vegetales, Escuela de Floricultura y Jardinería, Invernáculos y Galpones, Galpón de Fertilidad, Pabellón de Industrias Agrícolas, Pabellón de Agronegocios, espacio para Riego y Drenaje, Pabellón de Horticultura, Pabellón de Avicultura, Pabellón de Biología, Pabellón de Genética, Pabellón de Fruticultura, Pabellón Bioquímica, Pabellón Botánica, Pabellón Dasonomía, Pabellón de Microbiología y el Pabellón de Mecánica.

Las aulas disponibles resultan suficientes en cantidad, capacidad y disponibilidad horaria para el desarrollo de las clases, en relación al número de alumnos. Las características y el equipamiento de los ámbitos de enseñanza resultan acordes con las metodologías de enseñanza que se implementan.

CONEAU FOLIO 20

La carrera posee acceso a laboratorios y áreas de experimentación suficientes en cantidad, capacidad, disponibilidad horaria, equipamiento y mantenimiento acordes con las necesidades y objetivos fijados. Entre los laboratorios y talleres utilizados por la carrera se encuentran: Laboratorio de Manejo y Conservación de Suelos, Laboratorio de Química Analítica, Laboratorio de Química General e Inorgánica, Laboratorio de Servicios Analíticos Especiales (LABFAUBA), Laboratorio de Química de Biomoléculas, Laboratorio de Análisis de Sustratos, Aguas y Plantas, Laboratorio de Análisis de Suelo, Agua y Sustrato, Centro de Información Agroclimática (CIAg), Laboratorio de Edafología para Trabajos Prácticos, Laboratorio de Fisiología Vegetal, Laboratorio Anatómico de Botánica General, Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección (LART), Herbario, Banco de Ensayos de Conjuntos Dosificadores de Sembradoras y Fertilizadoras, Laboratorio de Aplicación de Productos Fitosanitarios, Laboratorio de Radioisótopos, Laboratorio de Prospección Geofísica de Acuíferos (LPGA), Laboratorio de Microbiología, Biotecnología Animal, Laboratorio de Nutrición y Alimentación Animal, Laboratorio de Propagación de Plantas, Laboratorio de Biología de Semillas, Laboratorio – Galpón de Forrajes, Laboratorio de Recursos Genéticos Vegetales, y el Laboratorio de Calidad de Carnes.

CONEAU

Se observa que desde el proceso de acreditación anterior, se han remodelado espacios físicos y se han construido otros nuevos como aulas, baños, laboratorios, entre otras mejoras en infraestructura. Además, se ha incorporado nuevo equipamiento: computadoras, notebooks/netbooks, monitores, cañones, impresoras-fotocopiadoras, equipos de telefonía, audio, video y red de internet, equipos de aire acondicionado, ventilación o calefacción, heladeras, termotanque, equipos e instrumental para docencia e investigación (lupas, microscopios, micropipetas, centrífugas, espectrofotómetro, cromatógrafo gaseoso, ecógrafo, digestores, destiladores, balanzas, pH-metros, cámaras de frío, estufas de secado, pulverizadora estacionaria, escarificador, rotocultivador, etc.), 2 equipos de riego y 2 camionetas. También, se ha adquirido una diversidad de equipamiento de investigación para las distintas cátedras y grupos mediante los subsidios de investigación.

Durante la visita pudo comprobarse que la infraestructura de aulas, laboratorios y dependencias administrativas es completa y adecuada, lo que garantiza el desarrollo del proyecto académico propuesto por la institución.

CONEAU FOLIO 21

Asimismo, posee campos y unidades demostrativas accesibles y en condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades experimentales a campo de los alumnos. La institución cuenta con 3 unidades demostrativas: la estancia Los Patricios, la estancia San Claudio y el campo de prácticas de alumnos FAUBA.

La estancia Los Patricios es de propiedad de la institución y se encuentra en San Pedro, Buenos Aires, a una distancia aproximada de 135 kilómetros de la sede de la carrera. Esta estancia cuenta con un espacio cubierto destinado al hospedaje de los estudiantes y aulas de 500 m^2, un tambo ovino de 17 hectáreas con 120 animales (ganado ovino), y un campo con cultivos y pasturas de 1.051 hectáreas con 300 animales (ganado bovino). Trabajan en la estancia 3 profesionales de lunes a viernes de 8 a 17 horas y el personal de apoyo cuenta con una dedicación de 35 horas por semana. En esta unidad demostrativa los estudiantes realizan actividades de manejo y conservación de suelos y manejo de animales, entre otras actividades en el marco de la carrera.

CONEAU

La estancia San Claudio es de propiedad de la institución y se encuentra en Carlos Casares, Buenos Aires, a una distancia aproximada de 350 kilómetros de la sede de la carrera. Esta estancia cuenta con una casa principal de 1000 m^2, una casa para alumnos de 420 m^2, un galpón de 1000 m^2, mangas y cargadores de hacienda, y un campo de 5422 hectáreas con 500 animales (ganado bovino) para el desarrollo de actividades de engorde y agricultura. Trabaja en la estancia un profesional de lunes a viernes de 8 a 17 horas para el manejo técnico de la estancia. El personal de apoyo está conformado por 9 personas (mayordomo responsable, peones, tractoristas, etc.). En esta unidad demostrativa los estudiantes realizan actividades vinculadas al manejo y seguimiento de cultivos y de hacienda vacuna de engorde.

El campo de prácticas de la FAUBA es de propiedad de la institución y se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires. El campo cuenta con parcelas demostrativas de 10000 m^2, para diversos cultivos (anuales, de estación y perennes) y entre las actividades que se realizan se destacan el reconocimiento de especies, fenología, muestreo de suelos, evaluación de productividad, tasa de crecimiento, estimaciones de cobertura, entre otras. Además de contar con un responsable, el campo cuenta con personal de apoyo, con una dedicación de lunes a viernes 8 a 15 horas, para el desarrollo de tareas de campo.

Las tres unidades demostrativas cuentan con equipamiento específico para el desarrollo de las prácticas allí pautadas.

CONEAU FOLIO 22

En el Informe de Autoevaluación, la carrera señala que la Facultad posee un Servicio de Higiene y Seguridad y un Comité de Seguridad creados por Resolución CD Nº 3526/09 y cuyo Reglamento de funcionamiento fue establecido por Resolución CD Nº 455/10. El Servicio está a cargo de un profesional especializado, que asesora a los responsables de los laboratorios, invernáculos, campos experimentales o de prácticas y otros ámbitos de la FAUBA para cumplir con los requisitos exigidos por las normativas nacionales.

Asimismo, se presenta un certificado del Ingeniero Asesor en Higiene y Seguridad de la FAUBA en donde se establecen las acciones realizadas en el período 2009-2014 en la materia, las acciones en proceso de implementación y las que se prevén implementar. Algunas de estas mejoras realizadas fueron llevadas a cabo con apoyo de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

CONEAU

En el marco del programa de apoyo de la SPU, la FAUBA se encuentra en proceso de renovación de armarios de seguridad para el almacenamiento de productos químicos y se inició un proceso de ampliación y mejora de la provisión de agua para casos de incendio. De todos modos, durante la visita a la unidad académica se pudo constatar que las medidas de seguridad e higiene son adecuadas y no se registraron aspectos deficitarios.

La biblioteca de la unidad académica está ubicada en el Pabellón Central, tiene una superficie de 900 m^2 y brinda servicios de lunes a viernes de 8 a 20 horas y los sábados de 10 a 15 horas. El personal afectado asciende a 13 personas, que cuentan con formación adecuada para las tareas que realizan.

El acervo bibliográfico disponible en la biblioteca asciende a 17.000 volúmenes, 6000 trabajos de intensificación, 700 tesis de posgrado, mapas, videos, cd-roms, etc. relacionados con la carrera. La institución informa que en promedio se cuenta con 15 ejemplares de los libros de estudio más requeridos para el cursado de las asignaturas.

Se considera que el acervo es adecuado, pertinente, se encuentra actualizado y cuenta con variedad acorde a las necesidades de la carrera.

Además, la biblioteca dispone de equipamiento informático que permite acceder a redes de bases de datos, tales como: Scopus, Cab Abstracts, Academic Search Premier, Environment Complete, Biological Abstracts, Econlit, Education Full Text, Foodnetbase, Food Science & Technology Abstracts, JSTOR, Organización Mundial de Turismo, Socindex Full Text, entre otras.

CONEAU FOLIO 23

La Biblioteca Electrónica está disponible para usuarios internos como externos. Los internos disponen de 12 computadoras para su uso en las Salas de Lectura y está accesible desde cualquier computadora conectada a la red interna en la FAUBA.

De acuerdo con la información presentada en el Formulario Electrónico, la carrera cuenta con recursos financieros suficientes para su desarrollo.

6. Síntesis

Según lo expuesto precedentemente, se formula el siguiente requerimiento:

Requerimiento 1: Actualizar la información de la cantidad de graduados al año 2014 en el Formulario Electrónico.

Además, se formulan las siguientes recomendaciones:

-Implementar el SIU Guaraní a fin de continuar fortaleciendo los sistemas de registro y procesamiento de la información académica.

-Continuar realizando un pormenorizado seguimiento de los indicadores de rendimiento académico tales como tasa de desgranamiento y duración real de la carrera.

CONEAU

CONEAU
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
Ministerio de Educación
República Argentina

CONEAU FOLIO 24

Anexo II: Informe de Evaluación de la Respuesta a la Vista de la carrera de Agronomía de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires

Requerimiento 1: Actualizar la información de la cantidad de graduados al año 2014 en el Formulario Electrónico.

La institución presenta la información actualizada correspondiente a los graduados de la carrera: se informa que para el año 2014 son 177 los egresados.

Por lo expuesto, se considera que el déficit ha sido subsanado.

Además, la institución respondió a las recomendaciones según se detalla a continuación.

CONEAU

Se informa que tanto la implementación del sistema SIU Guaraní como el análisis continuo y pormenorizado de los indicadores de rendimiento académico de los estudiantes están en proceso.